



Acortando distancias en medio del aislamiento: fortaleciendo el acceso al aborto seguro en Argentina

INICIATIVAS 2020



El proyecto “Acortando distancias en medio del aislamiento: fortaleciendo el acceso al aborto seguro en Argentina” fue implementado por la Fundación ECOS en los meses de julio a septiembre de 2020, en articulación con 5 espacios de salud autogestivos ubicadas en diferentes localidades de Argentina que garantizan el acceso oportuno a servicios de salud sexual, reproductiva y no reproductiva integrales y de calidad. Las localidades fueron: San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Caseros y Capital Federal.

Se estableció como objetivo general fortalecer la provisión de servicios de aborto seguro en las 5 localidades seleccionadas, durante el periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) por la pandemia de COVID-19 y se establecieron tres objetivos específicos: 1) reforzar campañas de difusión de los espacios de provisión de abortos legales y seguros 2) facilitar a prestadores de aborto seguro herramientas digitales con información sobre tratamientos, marco jurídico para acceder a ILE y prevención de transmisión de COVID-19 para utilizar en servicios de telemedicina y 3) reducir barreras económicas para el acceso y la provisión de servicios de aborto seguro.

Como primera actividad se realizó un mapeo de necesidades comunicacionales para la provisión de servicios de salud sexual, reproductiva y no reproductiva para avanzar con las estrategias comunicacionales y se identificaron los principales obstáculos para la provisión de servicios en el contexto de ASPO que se estableció en Argentina a partir de marzo de 2020.

Ello permitió el diseño de piezas comunicacionales digitales para difundir los servicios de salud sexual integral de los cinco espacios de salud autogestivos seleccionados teniendo en cuenta la estética y necesidades de cada consultorio y se implementaron campañas de difusión y promoción de los servicios a través de redes sociales (Facebook, Instagram, Whatsapp).

Simultáneamente, se realizó una revisión de material de investigación y de difusión sobre prevención, detección y acción ante casos de coronavirus y sobre cuidados particulares para la provisión de abortos seguros en el contexto actual para prevenir el contagio del COVID-19. Esa revisión permitió el diseño y producción de herramientas digitales para telemedicina: folletos digitales sobre prevención de COVID-19 en espacios de salud y tres videos sobre los procedimientos de aborto seguro recomendados por las OMS (tratamiento farmacológico y AMEU) y marco legal sobre derechos sexuales y reproductivos e Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Esas herramientas fueron distribuidas y promovidas entre prestadores de aborto seguro de los espacios de salud autogestivos seleccionados y a través de organizaciones y colectivos feministas de Argentina que garantizan el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, con el fin de reforzar el acceso a abortos seguros, se generó un fondo económico para servicios de cadetería que permitió cubrir los costos de distribución de medicación e insumos y un fondo económico para garantizar el acceso, total o parcial, a abortos seguros de personas que no disponían de los medios económicos para acceder al tratamiento. Se realizó una sistematización de la cantidad de usuaries que recibieron información y acceso a abortos seguros en los 3 meses en que se implementó el proyecto.

Principales logros

- Difusión y promoción en redes sociales (Facebook, Instagram y Whatsapp) de espacios de salud que garantizan el acceso a servicios integrales de aborto seguro desde una perspectiva de derechos humanos en 3 localidades seleccionadas (San Miguel de Tucumán, Capital Federal y Caseros).
- Producción de 3 videos con información sobre ILE y derechos sexuales y reproductivos, tratamiento farmacológico y AMEU con subtítulos en español y en chino mandarín (y está en proceso la traducción a QOM.) y folletos digitales sobre prevención de COVID-19, para ser usadas en telemedicina y redes sociales, ya sea por efectores de salud y/o por activistas feministas. Material disponible en la página web www.fundacionecos.com.ar y en el canal de youtube.
- Distribución de herramientas digitales elaboradas a más de 70 efectores de salud de la red ECOS y a organizaciones feministas Socorristas en Red y Red de profesionales de la salud por el derecho a decidir.
- Acceso a ILE e información sobre aborto seguro a 508 usuarias de los 5 espacios seleccionados en un periodo de 3 meses.
- Entrega de insumos y cobertura económica de tratamientos de ILE a 26 usuarias con dificultades económicas y servicios de cadetería para telemedicina para facilitar el acceso a servicios seguros y de calidad en el contexto de pandemia y ASPO.

Lecciones aprendidas

La difusión de los espacios de salud que garantizan derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, es una de las áreas en donde la inversión económica es insuficiente o no se cuenta con personal idóneo que se dedique a la tarea. Se identificó que si bien todos los espacios cuentan con redes sociales como Facebook e Instagram, en general no cuentan con estrategias comunicacionales desaprovechando recursos disponibles y limitando de este modo el acceso de usuarias a servicios integrales y de calidad. En este contexto incierto, en el cual el acceso a servicios de salud se ve limitado, ya sea porque están colapsados por la alta demanda de atenciones en relación al COVID-19 o por la escasez de insumos o porque existe un temor generalizado para concurrir a espacios de salud, consideramos importante promover el acceso temprano y oportuno a espacios de salud que garanticen servicios de salud sexual integral que estén implementado estrategias novedosas de atención, de acuerdo al contexto. Es importante también continuar diseñando, produciendo y

distribuyendo herramientas acordes a las nuevas modalidades de atención remotas (telemedicina y cadetería) y brindar apoyo económico a los espacios de atención que permita la provisión continua de abortos seguros.



#NosCuidamosEntreNosotres

La mayoría de las atenciones en **salud sexual, reproductiva y no reproductiva** son **atenciones de urgencia** y no pueden postergarse. La Organización Mundial de la Salud (OMS) las considera un **servicio de salud esencial**.

En el contexto actual, es muy importante tener **todos los cuidados necesarios** para prevenir el contagio del COVID-19, cuando asistas a cualquier espacio de salud para ser atendido.

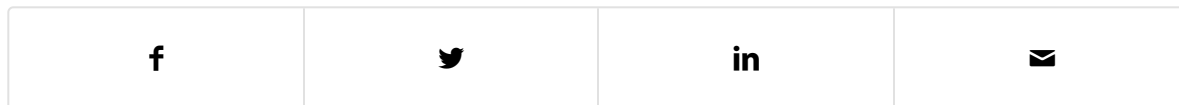
FUNDACIÓN
ECOS

Para más información consultá en argentina.gob.ar/coronavirus

**Artículo final en el marco de la subvención otorgada por Clacai a FUNDACIÓN ECOS,
ARGENTINA.**

08/01/2021 /

Compartir esta entrada



© Copyright - [Clacai: Consorcio Latinoamericano contra el aborto inseguro](#) - powered by [Enfold WordPress Theme](#)